RECIBO A SATISFACCIÓN

Después de haber efectuado una revisión al contenido del Contrato Estatal de Compraventa No. 069 de 2025 – IP-21-2025, se puede dar el recibo a satisfacción a la firma TECSIND COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 900.860.107-3, correspondiente a la adquisición de los extintores nuevos para las diferentes Despachos y Sedes Judiciales ubicados en el Valle del Cauca, según Factura Electrónica de Venta FE 0312387 de fecha 18 de diciembre de 2025, por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($15.993.600.oo), M/CTE- incluido IVA, de la siguiente manera:

ADICIÓN							
ITEM	**TIPO**	**CAPACIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**TOTAL**
1	ABC	10 LB	20	$ 45.000,00	$ 8.550,00	$ 53.550,00	$ 1.071.000,00
2		20 LB	6	$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 71.400,00	$ 428.400,00
3	CO2	10 LB	42	$ 290.000,00	$ 55.100,00	$ 345.100,00	$ 14.494.200,00
TOTAL							$ 15.993.600,00

Firmado en Santiago de Cali, diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

ADRIANA MANUELA TRILLOS RAMIREZ
Jefe de Grupos Servicios Administrativos Almacén e Inventarios
Area Administrativa – DSAJ de Cali

Unidad	**CDP**	**No. Registro Pptal –Rec 10 CSF**	**Fecha**	**Valor inicial**	**Rubro**	**Nuevo Saldo del Registro Pptal**
827	48525 08/07/2025	100725	06/08/2025	$61.035.217,00	A-02-02-01-004-003-MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$61.035.217,00
						$32.385.850,00
	Factura FE 0312068 de fecha 08 de octubre de 2025				$32.385.850,00	$28.649.367,00
	Factura FE 0312360 de fecha 15 de diciembre de 2025				A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	
					$28.649.367,00	-0-

ADICIÓN

Unidad	**CDP**	**No. Registro Pptal –Rec 10 CSF**	**Fecha**	**Valor inicial**	**Rubro**	**Nuevo Saldo del Registro Pptal**
227	17825 20/11/2025	45225	03/12/2025	$6.397.769,00	A-02-02-01-004-003-MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$6.397.769,00
	77125 20/11/2025	150925		$9.595.831,00		$9.595.831,00
	Factura FE 0312387 de fecha 18 de diciembre de 2025				$15.993.600,00	-0-

TecAsind Colombia S.A.S.
Tecnología y Sistemas Industriales contra incendio de Colombia

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: FE0312387

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-18 11:54:30-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-12-18 11:58:29

FEC.VEN: **2025-12-18**

Nº.Resolución: 18764094173347 **Prefijo:** FE03 **Consecutivo:** 11423 hasta 40000 **Fecha** 2025-06-09 Hasta 2026-06-09 **Vigencia** 12 Meses

Datos del Emisor
Razón Social/Nombre: TECSIND COLOMBIA S.A.S
CC/NIT: 900860107-3
Actividad Económica: 4759
Responsabilidad: Régimen simple de tributación / Impuesto sobre las ventas - IVA
Dirección: CR 20 10 10-Valle del Cauca-Cali-CO
Teléfonos: 3176686859
E-mail: facturacion@tecsindcolombia.com

Datos del Adquiriente
Razón Social/Nombre: ADMINISTRACION SECCIONAL CALI
NIT: 805003838-9
Actividad Económica: 999
Dirección: CR 10 12 15-VALLE DEL CAUCA-CALI-CO
Teléfonos: 6028986868
E-mail: lmendozm@cendoj.ramajudicial.gov.co

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desct.°	Valor Total
1	1004	42.00	UND	EXTINTOR CO2 10 LIBRAS ACERO AL CARBON	290,000.00	IVA	19.00	2,314,200.00	0.00	14,494,200.00
2	10015	6.00	UND	EXTINTOR ABC 20 LIBRAS PQS - CON AVISO DE SEÑALIZACION Y SOPORTE DE PARED	60,000.00	IVA	19.00	68,400.00	0.00	428,400.00
3	10014	20.00	UND	EXTINTOR ABC 10 LIBRAS PQS - CON AVISO DE SEÑALIZACION Y SOPORTE DE PARED	45,000.00	IVA	19.00	171,000.00	0.00	1,071,000.00

Total Items 3 **TOTAL en letras: quince millones novecientos noventa y tres mil seiscientos con cero COP**

Total Cant. 68.0

Impuestos		
Tipo	**Monto Base**	**Total**
IVA: 19.00%	13,440,000.00	2,553,600.00

Totales	
SUBTOTAL:	13,440,000.00
Base Imponible:	13,440,000.00
IVA	2,553,600.00
TOTAL:	15,993,600.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	**Medio de Pago**	**Fecha de Vencimiento**	**Referencia**
Credito	Otro	2025-12-18	805003838

Nota

27-01-01-227;contrato069de2025; atrillor@cendoj.ramajudicial.gov.co

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION
No somos Agente Retenedor del impuesto sobre las ventas - IVA
No somos Autorretenedores del impuestos sobre la renta y complementarios
Somos Responsables del impuesto de IVA

El comprador declara haber recibido la mercancia arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa maxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 6e32d8e02d232ae9ebfed8c9701461de899b1a362686fc61ca73ba4747fbca53a8748f07b4bccdf93174e561c79cdddc

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

TecAsind Colombia S.A.S.
Tecnologías y Sistemas Industriales contra Incendio de Colombia

Santiago de Cali , Diciembre 15 del 2025

Señores

RAMA JUDICIAL

Sede : cra 10 # 12-15 Palacio de Justicia

Attn : Diana Rasa

REMISION

SE HACE ENTREGA DE LOS SIGUIENTES EXTINTORES NUEVOS

CANT	DESCRIPCION
20	EXTINTORES DE 10 libras ABC
6	EXTINTORES DE 20 libras ABC
42	EXTINTORES CO2 de 10 libras
TOTAL 68	

ENTREGA

TecAsind Colombia S.A.S.
Tecnología y Sistemas Industriales contra Incendio de Colombia
Nit. 900.860.107 - 3

RECIBE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ADMINISTRACION JUDICIAL

SECCIONAL CALI
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
805003838,9
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO Cont. 069-2025 AD1 **FECHA DOC.** 23/12/2025

NIT/ NOMBRE 900860107,3 **TECSIND COLOMBIA S.A.S**

FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
23/12/2025	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIC	1320

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110006010	EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	18,00	345.100,00	6.211.800,00
110006011	EXTINTOR ABC 10 LIBRAS QUÍMICO SECO	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	2,00	53.550,00	107.100,00
110006012	EXTINTOR ABC 20 LIBRAS QUÍMICO SECO	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	1,00	71.400,00	71.400,00
110006010	EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGA	08	24,00	345.100,00	8.282.400,00
110006011	EXTINTOR ABC 10 LIBRAS QUÍMICO SECO	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGA	08	18,00	53.550,00	963.900,00
110006012	EXTINTOR ABC 20 LIBRAS QUÍMICO SECO	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGA	08	5,00	71.400,00	357.000,00
OBSERVACIONES:					**TOTALES:**	**68,00**	**15.993.600,00**

Adición del contrato 069 del 2025 - Factura de Venta FE0312387 del 18/12/2025 - Solicitud de ingreso en el correo del 22-12-2025.

Emmanuel Barón P.

Almacenista

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CALI - VALLE
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
22/12/2025	DICIEMBRE 2025	TECSIND COLOMBIA S.A.S	ADRIANA MANUELA TRILLOS RAMIREZ

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	069-2025 -IP-21-2025	**Tipo:**	Compraventa	**Convenio Nro.**	N/A	**Tipo:**	N/A
Objeto:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA						

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-01-004-003-MAQUINARIA PARA USO GENERAL	2025	48525	8/07/2025	$ 32.385.850,00
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)				$ 28.649.367,00
A-02-02-01-004-003-MAQUINARIA PARA USO GENERAL		17825	20/11/2025	$ 6.397.769,00
		77125		$ 9.595.831,00

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$61.035.217,00	$77.028.817,00	5/08/2025	CUATRO (04) MESES y VEINTIUN (21) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2025,	11/08/2025	31/12/2025

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción Contrato
420 74 994000012580 Anexo 0	06/08/2025	100725	6/08/2025	05/08/2025
420 47 994000047537 Anexo 0				
420 74 994000012580 Anexo 0		45225	3/12/2025	03/12/2025
		150925		

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**MODIFICACION 1**	3/12/2025	N/A		
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	$77.028.817,00	% Anticipo	

Pagos				Amortización			
Fecha del pago	**Forma de pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
21/11/2025	FE 0312068	42%	$ 32.385.850,00	58%	$ 44.642.967,00	$ 0	449733025
	FE 0312360	79%	$ 28.649.367,00	21%	$ 15.993.600,00		
	FE 0312387	100%	$ 15.993.600,00	0%	$ 0,00		
Pagos y % de Avance		100%	**$77.028.817,00**	0%	**$0**	$0	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección. Que, de acuerdo a la necesidad descrita del presente proceso de selección, se desagrega la oferta, según el destino: La adquisición, mantenimiento y recarga de los extintores pertenecientes a las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.	El contratista Tecsind ejecutó el objeto del contrato conforme a lo estipulado en el mismo.	- Cumplido firmado, - Factura No. FE 0312387- de fecha 18 de diciembre de 2025 - Remision entrega .Certificacion de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, planilla de pago de fecha 01 de diciembre de 2025.
2. Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato y a no utilizarla si no exclusivamente en relación con los fines del mismo.	El Contratista Tecsind esta cumplió con este requisito	
3. Poner todo su conocimiento y experiencia técnica en la ejecución del contrato, tomando las medidas necesarias que garanticen el correcto, eficiente y eficaz desarrollo.	El contratista cumplió con este requisito	
4. Efectuar las actividades señaladas dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas del servicio.	El contratista cumplió con las especificaciones tecnicas contenidas en el contrato 069 de 2025.	
5. Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	El Contratista cumplió con este requisito	
6. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.	N/A. El contrato se encuentra actualmente en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, y su liquidación se realizará hasta el 30 de abril de 2026.	
7. Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Contrato, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar las vigencias y/o modificar la suficiencia de las mismas en caso de requerirse.	El contratista adjunto las polizas de cumlimiento No. 20 74 994000012580 Anexo 0 - y la poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 420 47 994000047537 Anexo 0, de fecha 6 de agosto de 2025	
8.Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la legalización y ejecución del Contrato.	El contratista a la fecha no ocasiono daños y perjuicios a la Entidad	
9.Suministrar al Supervisor del Contrato, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	El Contratista cumplió con este requisito	
10.Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	El Contratista cumplió con este requisito	
11. Adoptar las medidas que el Gobierno Nacional y/o el Consejo Superior de la Judicatura ante la eventualidad de presentarse una emergencia sanitaria.	El Contratista cumplió con este requisito	

12. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la que su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontaran de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	El contratista a la fecha no ocasionó daños y perjuicios a la Entidad
13.El contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Ambientales contenidos en el presente documento, conforme el servicio que se vaya a prestar a la Entidad.	El contratista, al inicio del contrato, aportó la documentación correspondiente al Plan de Gestión Ambiental implementado por la empresa TECSIND COLOMBIA.S.A.S
14. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	El Contratista cumplió con este requisito
15. Pagar los impuestos de Ley propios de la actividad, acorde con el valor total del contrato.	El Contratista cumplió con este requisito
16. Proveer un canal de envío o medio de transporte para que en caso de que el Almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, necesite realizar devoluciones, corran por parte del contratista los costos de envío y transporte de las unidades a devolver.	El contratista TECSIN COLOMBIA S.A.S cuenta con su propio medio de transporte, motivo por el cual, a la fecha, no ha sido necesario realizar el envío de los extintores a las sedes judiciales mediante otros medios de transporte.
17.Emplear personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el Contratista. Dicho personal estará debidamente capacitado para recargar los extintores correctamente y prestará todo el cuidado razonable para mantenerlos en buenas condiciones de funcionamiento y prolongar la vida útil de los mismos.	El contratista cumplio con este requisito, con personal directamente contratado por la empresa Tecsind y capacitado para el mantenimiento y recarga de los extintores.
18. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio.	A la fecha no ha presentado ninguna anomalia en la prestacion del servicio de la recarga y mantenimiento de los exrintores
19. Atender oportunamente los requerimientos realizados por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, a través del Supervisor del contrato, en las condiciones y plazos establecidos, garantizando la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos ofrecidos.	El contratista TECSIND COLOMBIA cumplió con este requisito, atendio oportunamente los requerimientos impartidos por la Entidad.

20. La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	El Contratista cumplió con este requisito.	
21. Cargar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública, las facturas elec-trónicas o cuentas de cobro, para efectos de efectuar los pagos correspondientes. Las facturas electrónicas, cuentas de cobro y demás anexos, deberán ser carga-doselectrónicas, cuentas de cobro y demás anexos, deberán ser carga-dos en la Sección No. 7 “Ejecución del contrato” subsección “Plan de pagos – crear” del contrato electrónico del SECOP II.	El Contratista cumplió con este requisito.	
22. Todas las demás que surjan de la naturaleza del mismo.	El Contratista cumplió con este requisito.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES – CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Las cantidades a adquirir de los extintores son las siguientes:	El contratista Tecsind Colombia S.A.S, cumplío con todas las especificaciones tecnicas exigidas en el contrato 069 de 2025	

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	
EXTINTORES DE 10 LIBRAS ABC	**20**	**15/12/2025**	**100% de Ejecución**
EXTINTORES DE 20 LIBRAS ABC	**6**		
EXTINTORES DE CO2 DE 10 LIBRAS	**42**		

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

El Contrato No. 069 de 2025 se ejecutó satisfactoriamente, conforme a las adquisicion de la totalidad de los extintores entregados en el Palacio de Justicia"Pedro Elias Serrano Abadia" de Cali

DIFICULTADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME



SUPERVISORA

ADRIANA MANUELA TRILLOS RAMIREZ

Cargo: Jefe de Grupos Servicios Administrativos y Almacén e Inventarios